



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE 01 MEDICO PSIQUIATRA, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 28 de Diciembre del 2021 al 03 de Enero del 2022
2	Presentación de documentos; 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv@hotmail.com Asunto: Convocatoria Médico Psiquiatra – Departamento de Adicciones (en un solo archivo PDF) Hasta las 10:00 am del 30.12.2021 la recepción de correos.	Del 28 de Diciembre del 2021 al 30 de Diciembre del 2021
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	30/12/2021
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	31/12/2021
5	Adjudicación	03/01/2022

28/12/2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- DENOMINACIÓN DE SERVICIO

Contar con un personal en la modalidad de tercero para ejecutar el Servicio de Médico Psiquiatra Especialista en Adicciones.

2.- USUARIO

Departamento de Adicciones

3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un Médico Psiquiatra con perfil de Sub Especialista con experiencia asistencial, docente universitario, para la atención en el servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en consulta externa.
- Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Innovar y actualizar los conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
- Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en hospitalización.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cuando corresponda podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura del departamento y servicio

5.- REQUISITOS MÍNIMOS

- Personal natural con Título de Médico Especialista en Psiquiatría y estudios de Post grado en Adicciones, contar con SERUMS, Constancia de habilitación del Colegio Médico del Perú, y cursos en adicciones con enfoque de género, Experiencia en el área docente universitario – Psiquiatría general y/o adicciones mínimo de 5 años.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El servicio comprenderá desde el 01 de Enero 2022 al 30 de abril del 2022.
- De Lunes a Sábado de 7:30 a 1:30 pm

7.- MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO

S/.32,000 (Treinta y Dos Mil con 00/100 Soles) – (S/. 8,000.00 mensuales)

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
LÍDER EN PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

.....
DRA. ANA QUEZADA PERALTA
MÉDICO PSIQUIATRA
Jefe del Departamento de Adicciones
CMP. 72024 - RNE. 38401.